

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30413** *MADERAS URETA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HIJOS DE SEGISMUNDO ANDRÉS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Maderas Ureta, S.A., Sociedad Unipersonal, e Hijos de Segismundo Andrés, S.A., Sociedad Unipersonal, común a ambas sociedades, ha tomado, con fecha 30 de junio de 2009, la decisión de aprobar la fusión mediante la absorción por Maderas Ureta, S.A., Sociedad Unipersonal, de Hijos de Segismundo Andrés, S.A., Sociedad Unipersonal, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura del periodo de liquidación con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Burgos y los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2008, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por tener ésta el mismo accionista único que la sociedad absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2009.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2008.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Burgos, 30 de junio de 2009.- Por Maderas Ureta, S.A., Sociedad Unipersonal. Fdo.: Miguel Andrés Golvano, Administrador Solidario. Por Hijos de Segismundo Andrés, S.A., Sociedad Unipersonal. Fdo.: Ismael Ángel Andrés Golvano, Administrador Solidario.

ID: A090074280-1